

notificación admisión MINISTERIO PÚBLICO proceso 170013333004201200192 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: oorozoc@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión MINISTERIO PÚBLICO proceso 170013333004201200192

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200192
Demandante: AMPARO TABARES
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notifica personalmente al PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ – JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

HP LaserJet M1530 MFP Series PCL 6 (Copiar 2) (HP LaserJet M1536dnf HFP)
Trabajo enviado a impresora

Microsoft Outlook - Memorando
Trabajo enviado a impresora

Configuración | Asistencia técnica HP | Comprar consumibles | Informar un problema

ES 05:54 p.m.
29/11/2012

notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200192 - Mensaje (HTML)

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: procesos@defensa juridica.gov.co
CC:
Asunto: notificación admisión AGENCIA proceso 170013333004201200192

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200192
Demandante: AMPARO TABARES
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notifica personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

OSCAR GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ – JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MANIZALES

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 05:56 p.m.
29/11/2012

notificación admisión NACION - MIN EDUCACION - FONDO proceso 170013333004201200192 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Responder Reunir Más - Responder y el... Responder y el... Mover a: ? Al Jefe Listo Responder y el... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Acciones - Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: despachoministra@mineducacion.gov.co
Enviado el: jueves 29/11/2012 05:50 p.m.
CC:
Asunto: notificación admisión NACION - MIN EDUCACION - FONDO proceso 170013333004201200192
Mensaje: 170013333004201200192 ADMISION.pdf (192 KB) 170013333004201200192 DEMANDA.pdf (421 KB)

Manizales, 29 de noviembre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200192
Demandante: AMPARO TABARES
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notifica personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

OSCAR GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ – JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MANIZALES

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 05:56 p.m. 29/11/2012